



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA  
UNIAGRARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2019**



**MISIÓN DEL PROGRAMA**

Formar abogados con sólidos conocimientos en las Ciencias Jurídicas, fundamentados en los principios constitucionales y especialmente en el Derecho Ambiental y Agrario; con un alto sentido humanístico, ético, crítico, integral, propositivo, creativo y emprendedor, comprometidos con el bienestar de la comunidad nacional e internacional, mediante la creación y la difusión gradual de conocimientos a través de la investigación, la docencia, los valores y principios constitucionales, siendo multiplicadores de la educación continua y la extensión, que contribuyan a la construcción y conservación del orden social, del ambiente, al desarrollo del sector agrario y al fomento del espíritu empresarial en el contexto de la internacionalización, con el propósito de consolidar el Estado Social de Derecho.

**VISIÓN DEL PROGRAMA**

El Programa de Derecho de UNIAGRARIA se propone ser reconocido por la formación integral de Abogados, con énfasis en Derecho Ambiental y Agrario, por su alta calidad e importantes aportes a la investigación jurídica.



**QUE ES AUTOEVALUACIÓN**

Es un proceso permanente de conceptualización, exploración y verificación, diagnóstico, análisis y retroalimentación que realiza la institución a nivel interno en cada una de las unidades académicas y administrativas, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, buscando el mejoramiento continuo que garantice altos niveles de calidad en la prestación de sus servicios.

**SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD UNIAGRARIA**





## CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO

En concordancia con la política de calidad promovida por el Estado colombiano, **UNIAGRARIA** hace explícito su compromiso con la autoevaluación y el mejoramiento continuo mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 244 de mayo 9 de 2002, en el cual se concibe la realización de los procesos de Autoevaluación en los programas académicos de la institución.

Para el logro de los grandes propósitos Institucionales previstos en la misión, visión y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), desde el año 2002 UNIAGRARIA ha realizado un considerable número de procesos de autoevaluación orientados a demostrar la existencia y suficiencia de las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación Nacional para la obtención y renovación del registro calificado de sus programas académicos de pregrado y posgrado.



## PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA DE DERECHO

En el programa de Derecho de UNIAGRARIA, desde el año 2004 se han realizado cuatro (4) procesos de autoevaluación: a) El primero se llevó a cabo durante el año 1999 con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA;1998), permitiendo la formulación del Plan de Mejoramiento 2000-2003, b) El segundo proceso de autoevaluación se desarrolló durante segundo ciclo lectivo del año 2003 y el primero de 2004, aplicando los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA; 2003) y condujo a la formulación del plan de mejoramiento 2004-2011 c) el tercer proceso de autoevaluación se llevó a cabo durante el primer ciclo lectivo del año 2011, surgiendo el Plan de Mejoramiento 2011—2013 y d) el cuarto proceso de Autoevaluación se desarrolló en el primer ciclo lectivo del año 2013, acogiendo los nuevos lineamientos del CNA (2013) y generó el Plan de Mejoramiento 2013-2015 para el Programa de Derecho, e) El quinto proceso de autoevaluación, se llevó a cabo en el primer ciclo lectivo del año 2016 continuando con los parámetros establecidos por el CNA y como resultado se originó el Plan de Mejoramiento 2016 - 2018.

Es de anotar que los procesos de autoevaluación realizados se han caracterizado por contar con la participación de los diferentes estamentos, tanto en las actividades sensibilización, diseño y validación, como de análisis, recolección de información y socialización de resultados.

Durante el Primer Ciclo Lectivo del año 2019, el programa de Derecho estará realizando su sexto proceso de autoevaluación, para el se requiere de la participación activa de la comunidad integrada por estudiantes, docentes, egresados, directivos, personal administrativo y sector productivo, con el propósito de desarrollar las diferentes etapas de este ejercicio, identificar las fortalezas y oportunidades de mejora y definir los planes de acción.



Si tienes alguna duda o comentario escribe a:  
[sanchez.sandrajo@uniagraria.edu.co](mailto:sanchez.sandrajo@uniagraria.edu.co)  
[segura.albino@uniagraria.edu.co](mailto:segura.albino@uniagraria.edu.co)

**La Autoevaluación  
es el primer paso  
para la  
Acreditación**

